

Abastecimiento de agua de San Pedro Castañero

Tipo de licitación: 868.174,13 pesetas.
Fianza provisional: 17.363,48 pesetas.
Fianza definitiva: 34.726,96 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Abastecimiento de agua de Matachana

Tipo de licitación: 866.129,38 pesetas.
Fianza provisional: 17.362,59 pesetas.
Fianza definitiva: 34.725,18 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión, calle de Fajeros, número 1, de diez a trece horas, durante el plazo de urgencia de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos de estas licitaciones están de manifiesto en dichas oficinas todos los días laborables de diez a trece y de diecisiete a diecinueve horas.

León, 11 de septiembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, Antonio Alvarez Rementería.—4.266.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.37.62 CC (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.37.62 CC (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única. Cáceres.—Mejora del firme en los puntos kilométricos 75.000 al 80.104 de la C-524, de Plasencia a Zorita.
A Jacinto de Tapia García, en la cantidad de 698.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 699.904,23 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,997707929.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que dispone las condiciones 2.ª y 3.ª del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 161.4.62 BU (Conservación).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 161.4.62 BU (Conservación).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única. Burgos.—Proyecto de 16 viviendas y bajos para la Jefatura de Obras Públicas de Burgos, emplazadas en Aranda de Duero.

A Agustín Grajal Cuesta, en la cantidad de 1.584.630 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.714.611,76 un coeficiente de adjudicación del 0,924191724.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones 2.ª y 3.ª del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.15.62 AB (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.15.62 AB (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única. Albacete.—Acondicionamiento y supresión de curvas peligrosas en la C. N. 430, de Badajoz a Valencia por Almansa puntos kilométricos 283.000 al 287.000. Entre Chinchilla y Bonete.

A «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 5.657.541,35 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.908.659,38 un coeficiente de adjudicación del 0,957499998.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones 2.ª y 3.ª del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.20.62 B (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.20.62 B (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los

licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única. Barcelona.—Ensanche y mejora del firme (recargo y simple tratamiento superficial) de la a.C. L. B-433, de la C-154 a San Feliu de Saserra, puntos kilométricos 0,000 al 14,800.

A «Ingar, S. A.», en la cantidad de 5.980.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.983.203,02 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,999464664.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones 2.ª y 3.ª del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.25/62 AV (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.25/62 AV (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente, a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra única. Avila.—Carretera Comarcal de Villalba a Avila, por San Lorenzo del Escorial, Navas del Marques y Navalperal de Pinares, Trozo 5.º Tramo A.

A «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 11.222.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.954.906,42 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,933694089.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones 2.ª y 3.ª del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.

Dichos contratos serán elevados a escritura pública ante el Notario que corresponda de la provincia en donde han de realizarse las obras, quedando los adjudicatarios notificados con la presente Resolución y debiendo entregar además, en el plazo anteriormente citado, el programa de trabajo, con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1955.

Madrid, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, Camilo Pereira.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 111.34/62 VS (Construcción).

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de agosto de 1962 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 111.34/62 VS (Construcción).

Esta Dirección General ha resuelto:

Que de acuerdo con las adjudicaciones provisionales efectuadas por la Junta de Contratación correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican:

Obra número 1. Badajoz.—Mejora del firme con recargo y simple tratamiento superficial, previa aplicación de un riego de imprimación, entre los puntos kilométricos 0,000 al 5,300 de la C. L. BA-630 de Villanueva de la Serena a La Haba.

A Servando González Becerra, en la cantidad de 1.335.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.335.298,91 un coeficiente de adjudicación del 0,999776147.

Obra número 2. Badajoz.—Mejora del firme de la C. L. BA-501, tramos de la C-503 a Villar del Rey, puntos kilométricos 0 al 11,300.

A Manuel Pérez-Sala Pérez, en la cantidad de 2.494.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 2.584.239,65 un coeficiente de adjudicación del 0,965080773.

Obra número 3. Badajoz.—Mejora del firme con simple tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 88 al 96,5 y 113 al 124 de la N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa.

A «Iberobras, S. A.», en la cantidad de 1.876.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.007.378,46 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,934552221.

Obra número 4. Burgos.—Ensanche y mejora del firme C-122, puntos kilométricos 31,6 al 34,7, tramos límite Alava-Burgos a la N-I.

A José María Bailo Remón, en la cantidad de 1.010.487 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.122.763,90 un coeficiente de adjudicación del 0,899999545.

Obra número 5. Burgos.—Reparación de arceces y cunetas BU-111, camino de La Orta a Roa de Duero, puntos kilométricos 21,5 al 28,7.

A Bruno Beltrán Satue, en la cantidad de 918.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.066.436,50 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,860810746.

Obra número 6. Castellón.—Cs-850, camino de Benicarló a San Mateo, kilómetros 19,9 al 27,10, mejora del firme con recargo de piedra machacada y simple tratamiento superficial con ligamento bituminoso.

A José Balaguer del Campo, en la cantidad de 1.074.309,30 pesetas, no produciendo baja alguna en el presupuesto de contrata.

Obra número 7. Castellón.—Mejora del firme con recargo de piedra machacada con simple tratamiento superficial y acondicionamiento del paso provisional del ventisquero, C. N. 232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, kilómetros 75 al 86,4.

A «Emilio Gil López», en la cantidad de 2.270.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 2.294.969,90 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,989119726.

Obra número 8. Castellón.—Mejora del firme con recargo y doble tratamiento superficial, Carretera C-232, del Grao de Castellón a Teruel, tramo de Castellón al Grao, kilómetros 0 al 2.

A «Emilio Gil López», en la cantidad de 856.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 866.222,78 un coeficiente de adjudicación del 0,988198440.

Obra número 9. Soria.—Mejora del firme en la C-116, de Ariza a Burgo de Osma, entre los puntos kilométricos 76,200 al 88,200.

A «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 4.036.500 pesetas, que no produce baja alguna en el presupuesto de contrata.

Obra número 11. Zaragoza.—Mejora del firme entre los puntos kilométricos 0,000 al 17,350 en la C. L. Z-121 de la N-330, de Alfamén y de Alfamén a la N-II (antigua denominación de Longares a la de Magallón a La Almunia).

A Francisco González de Audicana Vila, en la cantidad de 1.498.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.578.955,75 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,949044962.

Obra número 12. Zaragoza.—Mejora del firme entre los kilómetros 6 al 22 de la carretera Z-500, de Zuera a Las Pedrosas.

A Bernardo Marun Arpal, en la cantidad de 1.435.549,08 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.523.129 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,942499998.

Debiéndose prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones 2.ª y 3.ª del pliego de condiciones particulares y económicas que ha regido en la subasta deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir los contratos correspondientes antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las presentes obras.